



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Cédula de Información



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:		CÓDIGO:		TRAMITE/SERVICIO:	
PERMISO DE INHUMACIÓN EN PANTEONES		SP/07		TRÁMITE	
DESCRIPCIÓN					
BRINDAR EL TRÁMITE DE INHUMACIÓN (SEPELIO) DE CUERPO, EN LOS PANTEONES MUNICIPALES SAN SEBASTIÁN Y SAN JOSÉ					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 125 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO MÉXICO, ARTÍCULO 155 FRACCIONES I Y III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 68, 69 FRACCIÓN VI DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE			
DOCUMENTOS A OBTENER:		PERMISO DE INHUMACIÓN		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 DÍA HÁBIL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO		DIRECCIÓN WEB:	
				NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL FAMILIAR CONSANGUÍNEO LO SOLICITE			
COSTO:		DULTO (1 U.M.A + 1.51 U.M.A M2 POR ENCORTINADO + 0.5 U.M.A. M2 POR MANTENIMIENTO) EQUIVALENTE A \$585.00 E INFANTE (1 U.M.A + 1.51 U.M.A M2 POR ENCORTINADO + 0.5 U.M.A. M2 POR MANTENIMIENTO) EQUIVALENTE \$219.00		FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	
				ARTÍCULO 155 FRACCIONES I, III Y XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
REQUISITOS:		PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:		FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS					

<p>1. TENER RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE CHALCO</p> <p>2. ORDEN DE INHUMACIÓN</p> <p>3. ACTA DE DEFUNCIÓN</p> <p>4. CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN</p> <p>5. OFICIO DE TRASLADO EN CASO DE DEFUNCIÓN FUERA DEL MUNICIPIO</p> <p>6. INE DEL TITULAR</p>	<p>1. NO APLICA</p> <p>2. ORIGINAL</p> <p>3. COPIA</p> <p>4. COPIA</p> <p>5. COPIA</p> <p>6. ORIGINAL</p>	<p>1. ARTÍCULO 125 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO MÉXICO, ARTÍCULO 155 FRACCIONES I Y III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 68, 69 FRACCIÓN VI DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE</p> <p>2. ARTÍCULO 125 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO MÉXICO, ARTÍCULO 155 FRACCIONES I Y III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 68, 69 FRACCIÓN VI DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE</p> <p>3. ARTÍCULO 125 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO MÉXICO, ARTÍCULO 155 FRACCIONES I Y III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 68, 69 FRACCIÓN VI DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE</p> <p>4. ARTÍCULO 125 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO MÉXICO, ARTÍCULO 155 FRACCIONES I Y III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 68, 69 FRACCIÓN VI DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE</p> <p>5. ARTÍCULO 125 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO MÉXICO, ARTÍCULO 155 FRACCIONES I Y III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 68, 69 FRACCIÓN VI DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE</p> <p>6. ARTÍCULO 125 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO MÉXICO, ARTÍCULO 155 FRACCIONES I Y III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 68, 69 FRACCIÓN VI DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE</p>
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO		
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA
NO APLICA	2022-04-27	NO APLICA
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?	INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE	
NO	NO APLICA	
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO		

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL TRÁMITE SE PUEDE HACER DIRECTAMENTE EN EL PANTEÓN?
RESPUESTA:	NO, SOLO SE PUEDE RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN LOS DÍAS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS, EL TRÁMITE SE REALIZA DIRECTAMENTE EN LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL TRÁMITE SE APLICA EN TODOS LOS PANTEONES DEL MUNICIPIO?
RESPUESTA:	NO, SOLAMENTE EN LOS PANTEONES DE LA CABECERA MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN Y SAN JOSÉ
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁL ES EL PAGO DE INHUMACIÓN INFANTE?
RESPUESTA:	EL COSTO ES DE \$219.00
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS	
NO APLICA	

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p align="center">Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133</p> <p>Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>	<p align="center">Ante la Contraloría Municipal</p> <p align="center">Cerro el Coletó Mz 79 Lt I, Zona 6</p> <p align="center">Conj. Urbano Los Héroes Chalco</p> <p align="center">C.P. 56644</p> <p align="center">Tel. 55 597 3 0422</p> <p align="center">contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx</p>

<p>ELABORÓ:</p>  <p>GUADALUPE FLORISEL ORTIZ LANDA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>RAÚL ZAYAGO XOCOPA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2023-09-06</p>
--	---	--